

0000108892

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO USUFRUCTO Y HABITACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4111

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 10043

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 22 de diciembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 22 de diciembre de 2017 14:10

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1314854181	LEON MOLINA INGRID PAOLA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1313311829	LEON MOLINA JHON DAVID	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR USUFRUCTUARIO					
Natural	1301496004	VINCES MOLINA ZOILA CLEOTILDE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300300033	LEON CEDEÑO JOAQUIN DAVID	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3014025000	22/12/2017 14:22:30	64825	200.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Parte del lote de terreno ubicado en la calle J-TRECE de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle J-Trece; ATRÁS: Con ocho metros y lindera con propiedad del señor Simón Bolívar López; COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lindera con Propiedad de los hermanos García León; y, COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lindera con propiedad de la señora Flor Mero. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado en la calle J-13 de la Lotización El Porvenir

Superficie del Bien: 200.00m2

Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO USUFRUCTO Y HABITACION>

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO USUFRUCTO Y HABITACIÓN; Mediante el presente instrumento, los cónyuges señor JOAQUIN DAVID LEON CEDEÑO y señora ZOILA CLEOTILDE VINCES MOLINA, declaran que sobre el bien que vendieron a sus nietos descritos anteriormente, se reservan el derecho de USUFRUCTO VITALICIO a su favor, así como los derechos de USO y HABITACIÓN, de conformidad a lo que establecen el numeral tercero del artículo setecientos ochenta, inciso primero del artículo setecientos ochenta y cuatro; y, ochocientos veinticinco del Código Civil Vigente, de tal forma que los señores: Don JHON DAVID LEON MOLINA; y, Doña INGRID PAOLA LEON MOLINA, se constituyen en meros propietarios del bien inmueble, una vez que ambos hayan fallecidos, se consolidarán la propiedad en favor de los hoy compradores, eximiéndose por tanto los usufructuarios de presentar inventarios solemnes, menos restitución.

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO
USUFRUCTO Y HABITACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4111

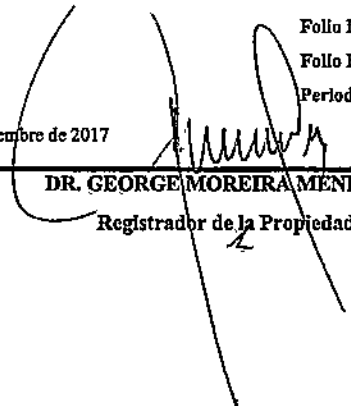
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 10043

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 22 de diciembre de 2017

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 003-001-000007537



20171308004P02395

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02395						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	LEON CEDENO JOAQUIN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300300033	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VINCES MOLINA ZOILA CLEOTILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301496004	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEON MOLINA JHON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313311829	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	LEON MOLINA INGRID PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314854181	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
SCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
RETO/OBSERVACIONES:		LOTIZACION EL PORVENIR DEL CANTON MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35609.00					

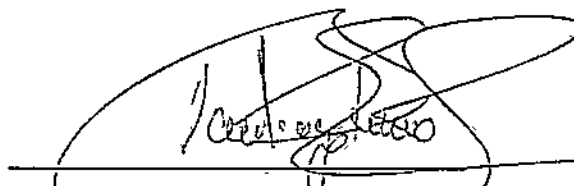
NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02395
ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN	

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:05)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON CEDEÑO JOAQUIN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300300033	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VINCES MOLINA ZOILA CLEOTILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301496004	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35609.00					



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6766-DP13-2016-KP

0000108894

**ESCRITURA DE: COMPRAVENTA**

OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑOR JOAQUIN DAVID LEON CEDEÑO Y SEÑORA ZOILA CLEOTILDE VINCES MOLINA; A FAVOR DE LOS SEÑORES: DON JHON DAVID LEON MOLINA; Y, DOÑA INGRID PAOLA LEON MOLINA.-

CUANTIA: USD \$ 35,609.33

SEGUNDA PARTE: CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO. DERECHOS DE USO Y DE HABITACION: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JOAQUIN DAVID LEON CEDEÑO Y SEÑORA ZOILA CLEOTILDE VINCES MOLINA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles seis de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges señor **JOAQUIN DAVID LEON CEDEÑO** y señora **ZOILA CLEOTILDE VINCES MOLINA**, casados entre sí, de setenta y seis y sesenta y ocho años de edad, operador y dedicada a las actividades particulares en su orden, teléfono: 2923650, domiciliados en el Barrio Jocay, calle J Trece entre J Ocho y J Seis del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominaran "LOS VENDEDORES Y USUFRUCTUANTES"; y, por otra parte, los señores: Don **JHON DAVID LEON MOLINA**, de estado civil soltero, dieciocho años de edad, estudiante, teléfono: 0939125704, domiciliada en el Barrio Jocay del cantón Manta; y, Doña **INGRID PAOLA LEON MOLINA**, de estado civil soltera, de veinticuatro años de edad, estudiante, teléfono: 0959023612, domiciliada en el Barrio Jocay del cantón Manta, ambos por sus propios derechos,

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

a quienes en lo posterior se les denominaran "LOS COMPRADORES".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el contrato de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, otorgan y suscriben, la presente Escritura de Compraventa, por una parte, los cónyuges señor JOAQUIN DAVID LEON CEDEÑO y señora ZOILA CLEOTILDE VINCES MOLINA, por sus propios derechos, en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores: Don JHON DAVID LEON MOLINA; y, Doña INGRID PAOLA LEON MOLINA, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los Vendedores señor JOAQUÍN DAVID LEON CEDEÑO y señora ZOILA



0000108895

CLEOTILDE VINCES MOLINA, que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la Calle J - Trece de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que adquirieron por compran que le hicieron a los señores: Juan Antonio Zambrano Benítez y señora Teresa Bitalia Carreño Bravo, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con propiedad de la señora Gloria San Andrés, en la longitud de veinticinco metros; POR EL SUR: Con propiedad de Flor Mero, en la longitud de veinticinco metros; POR EL ESTE: Con propiedad del señor Simón Bolívar López, en la longitud de quince metros; y, POR EL OESTE: Calle J - Trece, en la longitud de quince metros. Con una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor JOAQUIN DAVID LEON CEDEÑO y señora ZOILA CLEOTILDE VINCES MOLINA, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a los señores: Don JHON DAVID LEON MOLINA; y, Doña INGRID PAOLA LEON MOLINA, quienes "compran, adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior, constituido de solar y construcción, ubicado en la calle J - Trece de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con Calle J - Trece; POR ATRÁS: Con ocho metros y lindera con propiedad del señor Simón Bolívar López; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y

compraventa con reserva de
uso usufructo y habitación
artículo 1111 del Código Civil

lindera con Propiedad de los hermanos García León; y, POR EL
COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lindera con
propiedad de la señora Flor Mero. Con una superficie total de
DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El
precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los
contratantes es la suma TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS
NUEVE DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS, valor que
los Compradores entrega a los Vendedores, quienes declaran
haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera
satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
enorme. **CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO, DERECHOS
DE USO Y DE HABITACION.-** Mediante el presente instrumento,
los cónyuges señor JOAQUIN DAVID LEON CEDEÑO y señora
ZOILA CLEOTILDE VINCES MOLINA, declaran que sobre el bien
que vendieron a sus nietos descritos anteriormente, se reservan el
derecho de USUFRUCTO VITALICIO a su favor, así como los
derechos de USO y HABITACION, de conformidad a lo que establecen
el numeral tercero del artículo setecientos ochenta, inciso primero
del artículo setecientos ochenta y cuatro; y, ochocientos
veinticinco del Código Civil vigente, de tal forma que los
señores: Don JHON DAVID LEON MOLINA; y, Doña INGRID
PAOLA LEON MOLINA, se constituyen en meros propietarios del
bien inmueble, una vez que ambos hayan fallecidos, se
consolidarán la propiedad en favor de los hoy Compradores,
eximiéndose por tanto los usufructuarios de presentar inventarios
solemnes, menos restitución.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La venta
de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente
se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
costumbres, servidumbres activas y pasivas, y con la limitación
del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo



0000108896

por parte de los Compradores, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado JOSEPH DAVID LEON VINCES, con matrícula número: Trece - Dos mil siete - Sesenta y cinco del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA


JOAQUIN DAVID LEON CEDEÑO
C.C.No. 730430003-3

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

82010000



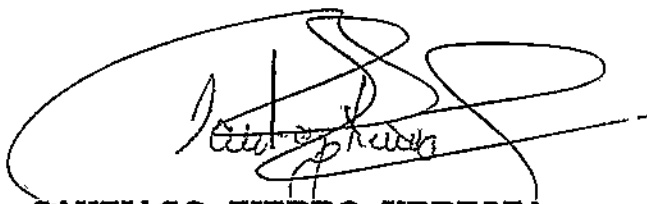
Zoila Cleotilde Vincés
ZOILA CLEOTILDE VINCÉS MOLINA
C.C.No.- 130149600-4



Jhon David Leon
JHON-DAVID LEON MOLINA
C.C.No.- 13433-1182-9



Ingrid Paola Leon
INGRID PAOLA LEON MOLINA
C.C.No.- 1314854181.



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0639912

0000108897

8/30/2017 11:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN - CON DESCUENTO DE TERCERA EDAD - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-01-40-25-000	200,00	35609,33	285726	639912

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301496004	LEON CEDENO JOAQUIN DAVID ROSA	LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-13	Impuesto principal	178,05
ASQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	106,83
			TOTAL A PAGAR	284,88
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	284,88
1313311829	LEON MOLINA JHON DAVID	SN	SALDO	0,00

EMISION: 8/30/2017 11:16 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

TESORERÍA
CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 087172

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a LEON CEDEÑO JOAQUIN DAVID Y SRA.

ubicada LOTIZACION EL PORVENIR CALLE 3-13

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$35609.33 TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE DOLARES 33/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION - CON
DESCUENTO DE TERCERA EDAD - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE
DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado por:
Nelly Flores A



30 DE AGOSTO DEL 2017.

Manta.

Director Financiero Municipal



0000108898

AUTORIZACION

No.355-B-17884-1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza A **LOS HERMANOS LEON MOLINA INGRID PAOLA Y JHON DAVID**, escritura de compraventa, ubicado en la Calle J-13 de la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, de propiedad **LEON CEDEÑO JOAQUIN DAVID Y VINCES MOLINA ZOILA CLEOTILDE**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	8,00 m.- CALLE J-13
ATRAS:	8,00 m.- SIMON BOLIVAR LOPEZ
COSTADO DERECHO:	25,00 m.- HERMANOS GARCIA LEON
COSTADO IZQUIERDO:	25,00 m.- FLOR MERO
Área:	200,00 m ² .

Manta, Agosto 24 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Ab. Santiago Fierro Urrestegui
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.355-B-17884

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de LEON CEDEÑO JOAQUIN DAVID Y VINCES MOLINA ZOILA CLEOTILDE, ubicado en la Calle J-13 de la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 08 de Agosto 1983 e inscrita 17 de Agosto 1983)

Norte: 25,00 m Gloria San Andrés
Sur: 25,00 m. Flor Mero
Este: 15,00 m. Simón Bolívar López
Oeste: 15,00 m. Calle J-13
Área total: 375,00 m²

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt².)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR HERMANOS LEON MOLINA INGRID PAOLA Y JHON DAVID 200,00 m²

FRENTE: 8,00 m.- CALLE J-13
ATRAS: 8,00 m.- SIMON BOLIVAR LOPEZ
COSTADO DERECHO: 25,00 m.- HERMANOS GARCIA LEON
COSTADO IZQUIERDO: 25,00 m.- FLOR MERO
Área: 200,00 m².

Nota: El predio a subdividir no posee el área requerida para este sector, pero se otorga en función de que existe una vivienda de carácter definitivo

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR HERMANOS GARCIA LEON FERNANDA JACQUELINE Y ROSELYN ANDREA 175,00 m²

FRENTE: 7,00 m.- CALLE J-13
ATRAS: 7,00 m.- SIMON BOLIVAR LOPEZ
COSTADO DERECHO: 25,00 m.- GLORIA SAN ANDRES
COSTADO IZQUIERDO: 25,00 m.- HERMANOS LEON MOLINA
Área: 175,00 m².

Nota: El predio a subdividir no posee el área requerida para este sector, pero se otorga en función de que existe una vivienda de carácter definitivo

AREA SOBRANTE O REMANENTE 00,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, AGOSTO 24 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.



64825 0000108899

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTADIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 43121

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0145121

No. Electrónico: 51743

Fecha: 25 de agosto de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-40-25-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertaneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301496004	LEON CEDENO JOAQUIN DAVID Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	26609,33
	35609,33

Son: TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cavallos Morejón
Director de Avalúos, Catastro y Registro: (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #3014013000.

Impreso por: MARIS REYES 25/08/2017 12:12:41

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 116108



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ..

... DON CE DEÑO JOAQUIN DAVID Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 AGOSTO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

3034025000: LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-13

Manta treinta de agosto del dos mil diecisiete

0000108900



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2617747

COMPROBANTE DE PAGO

000048269

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: LEON CEDENO JOAQUIN DAVID Y SRA.

NOMBRES:

LOT. EL PORVENIR CALLE J-13

DIRECCIÓN:

DAOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

31/08/2017 09:49:48

FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR: 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 29 de noviembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE



ESTADO COMPROBANTE DE PAGO Y CANCELACIÓN DE REGISTRO

NOTARIO CUARTO (E) Santiago Fierro Urrestia



1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

Stamp: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO Y DELINEACIÓN URBANA, No. 40292

 Suprema Pöblica Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Bienes
 10 A60. 2017

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



0000108901

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:09:31 del jueves, 10 de agosto de 2017

A petición de: BEDOYA ALAVA ZINDY GEÓVANA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



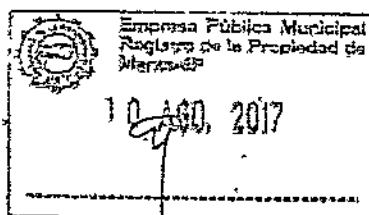
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300300033

Nombres del ciudadano: LEON CEDEÑO JOAQUÍN DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OPERADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINCES ZOILA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON MELECIO

Nombres de la madre: CEDEÑO EMMA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 173-051-45713



173-051-45713

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

130030003-3

CEDEN JOAQUIN DAVID
CUIDADANIA
LEON CEDENO
LEON CEDENO
JOAQUIN DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTAS
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZONA
VINCES

0000108902

INSTRUCCION BASICA
PROFESION/OCCUPACION OPERADOR
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON MELECIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO EMMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTAS
2013-05-07
FECHA DE EXPIRACION
2023-05-07

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
002 - 124 NUMERO
1300300033 CECULA

LEON CEDENO JOAQUIN DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTAS
CANTON
TARGUI
PARROQUIA

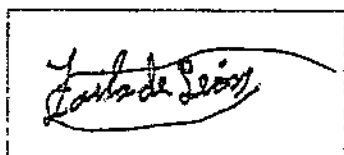
CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 3

Ab. Santiago Fierro Uiresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTAS



0000000000

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301496004

Nombres del ciudadano: VINCES MOLINA ZOILA CLEOTILDE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON CEDEÑO JOAQUIN DAVID

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 1969

Nombres del padre: VINCES MEJIA BIENVENIDO

Nombres de la madre: MOLINA ROSA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-051-45724



170-051-45724

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



000108903

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

130149600-4

EDAD DE:
 CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES:
 VINCES MOLINA
ZONA CLEOTILDE
LUGAR DE NACIMIENTO:
 MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1949-01-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
JOAQUIN DAVID
LEON CEDENO

INSTRUCCION:
 BASICA
PROFESION: QUEHACER DOMESTICOS
E23302224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 VINCES MEJIA BIENVENIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 MOLINA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EMISION:
 MANTA
 2013-06-07
FECHA DE EXPIRACION:
 2023-06-07

[Firma]



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 25 DE ABRIL 2017



086
 CANTON

086-125
 NUMERO

1301496004
 CUIDA

VINCES MOLINA ZOILA CLEOTILDE
 APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
 PROVINCIA
MANTA
 CANTON
TARGUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA:



[Firma]
Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUARTO JE DEL CANTON MANTA



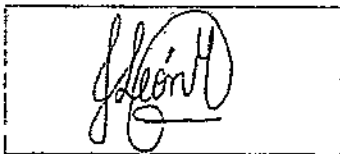
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313311829

Nombres del ciudadano: LEON MOLINA JHON DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON VINCES ROBERT JHON

Nombres de la madre: MOLINA MENDOZA SUSANA VIRGINIA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-051-45754



177-051-45754

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



000108904

Ab. San
NOTARIO CUARTO (E)
Fierro Urrutia

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

131331182-9

CEDULA

CIDADANIA MED

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON MOLINA
JHON DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1999-08-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON VINCES ROBERT JHON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA MENDOZA SUSANA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-02-13

FECHA DE EXPIRACION
2027-02-13

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
20 DE ABRIL 2017

041 JUNTA No.

041-090 NUMERO

1313311829 CEDULA

LEON MOLINA JHON DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

TARQUI
PARROQUIA

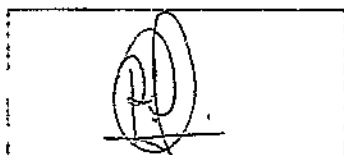
CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 1

Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1314854181

Nombres del ciudadano: LEON MOLINA INGRID PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON VINCES ROBERT JHON

Nombres de la madre: MOLINA MENDOZA SUSANA VIRGINIA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-051-45784



174-051-45784

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





000108905

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA ACOTIA DEL CANTON

CELULA DE 131485418-1
CITADANIA
LEON VINCEN
LEON VINCEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-10-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: LEON VINCEN ROBERTO JHON
APellidos y Nombres de la Madre: MOLINA MENDOZA SUSANA VERONICA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
2014-06-04
FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-04

OFICINA GENERAL: OFICINA DEL CANTON

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2017

039 JUNTA NO. 131485418-1
NOMERO COTIA

LEON VINCEN ROBERTO JHON
APellidos y Nombres

MANTEN
PROVINCIA: MANTEN
CANTON: MANTEN
ZONA: 1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

. 04801000

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P02395. DOY FE.-**



A handwritten signature in black ink, which appears to be "Santiago Fierro Urresta", is written over a rectangular notary stamp. The stamp contains a small city skyline illustration and the text "Ab. Santiago Fierro Urresta" and "NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA". A long horizontal line extends from the right side of the signature.

0000108906

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2017****Número de Inscripción:****4111****Número de Repertorio:****10043**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO USUFRUCTO Y HABITACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4111 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314854181	LEON MOLINA INGRID PAOLA	COMPRADOR
1313311829	LEON MOLINA JHON DAVID	COMPRADOR
1301496004	VINCES MOLINA ZOILA CLEOTILDE	VENDEDOR USUFRUCTUARIO
1300300033	LEON CEDEÑO JOAQUIN DAVID	VENDEDOR USUFRUCTUARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3014025000	64825	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO USUFRUCTO Y HABITACION

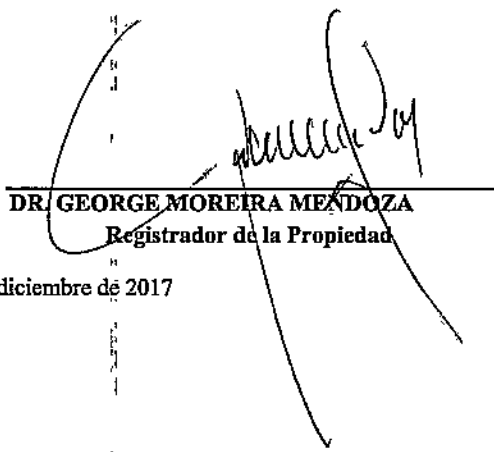
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA CON RESERVA DE
USO USUFRUCTO Y HABITACION

Fecha : 22-dic./2017

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MÉNDEZ
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 22 de diciembre de 2017

viernes, 22 de diciembre de 2017

Page 1 of 1

72

111111